



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2007 – 2010**

Secretaria de Gobierno Municipal



**Acta No. 13
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
20 de Diciembre de 2007**

Siendo las once horas del día veinte de diciembre del año dos mil siete, se declaran abiertos los trabajos de la Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo, a la que previamente se convocó a celebrarse el Salón de Juntas de la comunidad de Montemariana, perteneciente a este Municipio, bajo el siguiente Orden del Día

Primer Punto.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal. **Segundo Punto.-** Lectura del Acta Anterior. **Tercer Punto.-** Dictamen de la Comisión de Hacienda, del Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al periodo del 17 al 30 de Noviembre del 2007. **Cuarto Punto.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, para otorgar facultades al Lic. David Monreal Ávila, Presidente Municipal y al Lic. Héctor Piña Jaime, Síndico Municipal, para suscribir en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Fresnillo, toda clase de acuerdos y convenios relacionados con la administración Pública Municipal. **Quinto Punto.- Dictamen de la Comisión de Hacienda.-** en el que se aprueba por Unanimidad de los presentes, el Proyecto presentado por la Directora de Finanzas y Tesorería, para la construcción de la Rampa de acceso al estacionamiento del Mercado Hidalgo, con un costo de \$1'418,601.48. (Un millón cuatrocientos dieciocho mil seiscientos un pesos 48/100 M.N.). **Sexto Punto.- Dictamen de la Comisión de Hacienda.-** en el que se aprueba por Unanimidad de los presente, el Proyecto presentado por la directora de Finanzas y Tesorería, para la construcción de un puente peatonal de 40 metros con un costo de \$1'381,657.00. (Un millón trescientos ochenta y un mil seiscientos cincuenta y siete pesos 00/100 m.n.). **Séptimo Punto.- Dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico.-** Donde se aprueba por mayoría la reprogramación de \$1'392,587.00.(Un millón trescientos noventa y dos mil quinientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.), del Ramo 33, Fondo IV. **Octavo Punto.- Dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico.-** Donde se aprueba por Unanimidad de los presentes el Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010. **Punto Nueve.- Dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico.-** Donde se aprueba por Unanimidad de los presentes, la reclasificación de \$192,352.00 (Ciento noventa y dos mil trescientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.), del ramo General 33, y Fondo IV, del Ejercicio Fiscal del año 2007. **Punto diez.- Participación Ciudadana. Punto Once.- Asuntos Generales.** Esta a su consideración el presente Orden del Día, los Regidores que tengan a bien aprobarlos favor de manifestarlo, **Aprobándose por Unanimidad,** Pasamos al **Primer Punto.-** Lista de asistencia y declaración del quórum legal. Habiendo Quórum Legal, para sesionar, a excepción de por lo que pasamos al **Segundo Punto .-** Lectura del Acta Anterior.- **La Regidora María de la Luz Rayas murillo.-** Yo quisiera hacer un comentario, respecto al Acta anterior de Cabildo, las actas de Cabildo son la prueba fehaciente de nuestro trabajo, es un documento oficial en donde se asientan los acuerdos del Ayuntamiento, es responsabilidad del Secretario de transcribir todo lo que se expresa en las reuniones, histórica y legalmente se da lectura para proceder a su aprobación, estamos omitiendo la lectura conforme a que se nos proporcione una copia del Acta Anterior, en el Acta No. 11, correspondiente a la Sesión del día 30 de Noviembre del 2007, no se incluyo mi intervención completa como lo he expuesto en mi análisis, sobre el informe de Ingresos y Egresos del mes de octubre por lo que le solicito se incluya toda mi intervención en dicha acta, la grabación da fe de lo expreso de mi calidad de regidora. **El Secretario de Gobierno Municipal.-** Nadamás para hacerles el cometario de que desafortunadamente, aquí esta Don

Juan que no nos dejará mentir, tuvimos un problema en cuanto a la grabación, son cuestiones ajenas totalmente a nuestra voluntad, en este sentido decirles que tuvimos por ahí una falla con el sonido, no se grabó del todo Don Juan, nos falló en muchas partes y en este sentido si usted lo tiene a bien regidora, que nos hiciera favor de acudir con quien nos hace favor de transcribir, todas y cada una de las actas para que nos incluya su comentario, no es ninguna mala fe de nuestra parte sino que fue una causa ajena a nuestra voluntad, pero en este sentido decirles que si usted tuviera a bien hacernos favor de pasar su intervención, con todo gusto le integramos dentro de esta Acta. Si alguien más tiene uso de la voz, de lo contrario, aquellos regidores que estén a favor de que se omita la lectura del Acta anterior, sírvanse manifestarlo. **Aprobándose por Unanimidad.** Continuamos con el **Tercer Punto.-** Dictamen de la Comisión de Hacienda, del Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al periodo del 1° al 30 de Noviembre del 2007. En Sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el 19 de diciembre del año 2007, se emitió el siguiente Dictamen: **Se aprueba por mayoría de los presente en lo general el Informe de Ingreso y Egresos correspondiente al periodo del 1 al 30 de Noviembre del 2007,** presentado por la C.P. Patricia Salinas Alatorre, Directora de Finanzas y Tesorería, de la Presidencia municipal de Fresnillo, Dictamen que pasa al Pleno del Ayuntamiento, para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. **El Síndico Municipal.-** Buenos días compañeros Regidores a continuación la lectura del Informe de Ingresos y Egresos del 1° al 30 de noviembre del 2007, el cual se anexa a la presente Acta. **El Regidor Gustavo Muñoz Mena.-** Nadamás como propuesta, ojalá y que cada uno de los Directores de las diferentes direcciones estén presente, porque realmente, no podemos cuestionar algunas anomalías que están pasando en el Municipio, por ejemplo aquí en Obras Públicas hay un gasto de doscientos cuarenta y siete mil ochocientos setenta y cuatro pesos, a mi si me gustaría que se explicara en que se utilizó este dinero, me refiero específicamente a los señalamientos de vialidad que se están dando en Fresnillo de que es una vergüenza para el que lo está haciendo, es una vergüenza que después de tres o cuatro días ya este completamente desborados los señalamientos, si esto se hace por ahorrar pintura, creo que no debe de hacerse o no hacer nada, porque o en su defecto querrán ahorrarse algo para ellos, por eso me gustaría que en las próximas reuniones de Cabildo estuvieran todos los directores de las diferentes direcciones. **El Secretario de Gobierno Municipal.-** En este sentido manifestarle solamente que por cuestiones ajenas, la misma contadora que seguramente no tarda, en arribar a esta reunión, pero lo cierto es que el día de hoy de junto todo, lo que es el pago de nómina de trabajadores de semana y lógicamente el pago de vacaciones, entonces es seguramente lo que ha tenido como atraso de esta situación, la otra situación, quisiera comentarles que gran parte de la señalización que se está dando y que se está haciendo, gran parte es producto de la gestión del señor Presidente y no es propiamente de que se esté pagando a una empresa particularmente, sino que es parte de la gestión que se ha realizado ante la secretaría de Comunicación y Transportes, para que nos apoyaran en este sentido, por lo tanto si es una cuestión más de su voluntad que de no quererle invertirle más en cuanto a pintura o a otras situaciones, pero quiero decirles, manifestarles, además que aquí el hecho de que no este la contadora, en estos momentos, de hecho ya viene para acá, pero lo cierto es que obedece a cuestiones estrictamente de trabajo y no de querer o de no querer. **La Regidora Ma. de la Luz Rayas Murillo.-** El sentido de responsabilidad que nos asiste me obliga a reservarme de hacer comentarios con respecto al Informe de Ingresos y Egresos, se está cumpliendo con informar, pero en su aplicar, es donde debemos de mejorar, los grandes países, lo son por su congruencia entre decir y el hacer, hagamos un gran Fresnillo, tenemos todo para hacerlo, depende de una buena directriz, seamos un ejemplo a seguir, en la próxima reunión de Cabildo expondré como mejorar en nuestra Hacienda Municipal. **El Regidor Gustavo Torres Herrera.-** Solo para comentarles que si el dictamen, se encuentra ya en Cabildo es porque ya hubo una revisión, y claro que también no está por demás comentarlo, todos los regidores, aunque no estemos dentro de las comisiones, podemos asistir, voy a pedirles que si queremos tener ese interés como se muestra en lo que se ha dicho en estos momentos pues que asistamos también a estas comisiones para poder dar esa revisión. **El Secretario de Gobierno Municipal.-** De esta manera preguntamos a los

señores regidores, los que tengan a bien aprobar el presente dictamen sírvanse manifestarlo. **Aprobándose por Mayoría.** Pasamos al **Cuarto Punto.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, para otorgar facultades al Lic. David Monreal Ávila, Presidente Municipal y al Lic. Héctor Piña Jaime, Síndico Municipal, para suscribir en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Fresnillo, toda clase de acuerdos y convenios relacionados con la administración Pública Municipal. Ponemos a su consideración la presente propuesta del punto cuatro, esto obedece a que la Ley Orgánica del Municipio, así lo establece pero hay dependencias, como en este caso es la Secretaría de Desarrollo Social que nos pide el Aval y esta Acta de Cabildo donde el Ayuntamiento el Pleno otorga de cualquier manera o ratifica de toda forma esta facultad del Síndico como Representante Legal así como del señor Presidente, para la firma de todo tipo de convenio. **El Regidor Gustavo Muñoz Mena.-** La verdad creo que aquí si debemos de tener un poco de cuidado, si los medios de comunicación y la misma gente esta mencionando que somos unos parásitos, al darle facultades al Presidente y al Síndico Municipal, donde vamos a quedar, donde se van a discutir los acuerdos o los proyectos que se hagan para el Municipio de Fresnillo, yo quiero que se analice esto y que se regrese para su análisis a discutirlo dentro de la oficina de regidores, para poder dictaminar porque esto, nos lo acaban de entregar anoche a las once de la noche, entonces, en lo personal yo si les pido a los compañeros que este dictamen se analice como debe de ser y que no vayamos hacer como lo mencione anteriormente, nadamás unos peleles, ya ni siquiera levantar el dedo, porque estamos dando todo tipo de facultades. **El Regidor J. Jesús González Ortega.-** Para apoyar la posición del compañero Gustavo Muñoz y que deberás hagamos un análisis de este asunto y que se regrese. **La Doctora María de la Luz Rayas Murillo.-** También para que se regrese y se revise y apoyando la opinión de mis compañeros que me antecedieron, ya que nuestra normatividad vigente es muy clara y se debe en nuestra tarjeta magna, nuestra constitución, no se deben otorgar facultades extraordinarias a los integrantes del Ayuntamiento, por lo que tenemos que actuar con responsabilidad, por lo que también pido que seamos consientes y responsables y que no hagamos las cosas en contra de lo que nos marca nuestra Constitución. **El Secretario de Gobierno Municipal.-** En este sentido también manifestarles nuevamente que estamos hablando de convenios, acuerdos que son de buena fe, no estamos hablando de que esto sea un cheque en blanco, para que el presidente o el síndico en su conjunto vendan la Deportiva, Solidaridad o vendan la Presidencia Municipal, estamos hablando de un trámite ordinario que administración tras administración se da, producto solamente de lo que tiene que ver con acuerdos que no son otra cosa sino en beneficio del municipio de Fresnillo, en este caso, parte de esos convenios son los que ahorita nos tienen trabajando, lo que es la Unidad Deportiva Solidaridad, lo único que nos piden es esta Acata de Cabildo, donde el presidente, el síndico tienen las facultades para ir subsanando las cuestiones que tienen que ver con este recurso extraordinario que consiguió el señor presidente y que el día de hoy se esta aplicando en la Unidad Deportiva y lógicamente esto salva otras situaciones que se están dando y que no requieren más de la reunión de Cabildo porque son cuestiones de mero tramite, cuestiones ordinarias como lo son estas, no estamos hablando en ningún momento de facultades extraordinarias que tendrían que ver como sin tomar en cuenta el Cabildo, se estén tomando otras situaciones, no tiene mayor trascendencia. **El regidor Eusebio Ramírez de León.-** Pienso al contrario licenciado, pongo el ejemplo, las instalaciones en donde esta el Sindicato de Trabajadores, en su momento el Cabildo también aprobó a ISSTEZAC, que fincara ahí y es un problema ahorita, que el Sindicato no ha podido resolver porque no saben todavía, tienen que pasarlo a la Legislatura, que tanta responsabilidad o que tanto es dueño ISSTEZAC, de lo que es ahí, donde esta la farmacia de ISSTEZAC, y a la vez lo que es conjuntamente en lo que es el Sindicato de los Trabajadores, independientemente, creo que actuar de buena fe tiene mi respaldo, pero creo que esto tiene que ser más amplio porque veo un poco de incertidumbre en lo personal, también lo veo así que no hay una explicación más amplia, de cuales serían las funciones pudiera tener el señor Presidente, respecto ahorita a la critica que hace el compañero en cuestión de los apoyos, que va como lo mismo, yo se que el señor Presidente anda gestionando, anda para arriba y para abajo, es su trabajo, ya el que no lo quiera ver ya es muy diferente, pero más vale hacer una buena gestión y

no caer otra vez en los dimes y diretes de parte de la ciudadanía, por ejemplo ese apoyo que consiguió de la pintura, con todo respeto señor ciudadano, es mejor aguantarse un ratito y sacar un presupuesto para que la ciudadanía lo vea y no ser crítica de la misma ciudadanía que ese tipo de apoyos nomás duren dos o tres meses, si creo que tenemos que tener un poquito no de cuidado, simplemente que se nos de una información más amplia de cual es lo que se esta pidiendo. **La Regidora Susana Jiménez Rodríguez.-** Para manifestar, que yo creo que los compañeros en ningún momento estamos diciendo que se desconfía de trabajo del señor Presidente ni del Síndico, creo que nosotros como Ayuntamiento, debemos de tenernos confianza unos a otros, si me gustaría que esto se regresara para su valoración y que se nos especificara en que acuerdo es en que se va a firmar, porque esta involucrado el Ayuntamiento en Pleno y todos tenemos responsabilidades. **El Secretario de Gobierno Municipal.-** Si me lo permiten hay dos propuestas que están en la mesas una para que se regrese otra para que se vote en estos momentos, quienes estén a favor de que se vote en estos momentos, sírvanse manifestarlo, para que sea votado con posterioridad sírvanse manifestarlo. **Aprobándose por Mayoría,** con once votos y con posterioridad, estaríamos votando el mismo. Pasamos al **Quinto Punto.- Dictamen de la Comisión de Hacienda.-** en el que se aprueba por Unanimidad de los presentes, el Proyecto presentado por la Directora de Finanzas y Tesorería, para la construcción de la Rampa de acceso al estacionamiento del Mercado Hidalgo, con un costo de \$1'418,601.48. (Un millón cuatrocientos dieciocho mil seiscientos un pesos 48/100 M.N.). En Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el 19 de diciembre del año 2007, se emitió el siguiente Dictamen: Se aprueba pro Unanimidad de los presente, el Proyecto presentado por la Directora de Finanzas y Tesorería, para la construcción de la Rampa de acceso al estacionamiento del Mercado Hidalgo, con un costo de \$1'418,601.48. (Un millón cuatrocientos dieciocho mil seiscientos un pesos 48/100 M.N.). a través del Comité Técnico de fideicomisos del Fondo Social para Municipios de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, Dictamen que pasa al Pleno del Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. **El Regidor Gustavo Muñoz Mena.-**Quiero que esto no lo tomen como que estoy en contra de todo y a favor de nada, pero no tengo la culpa de que las cosas se estén haciendo mal, en este caso la comisión de Hacienda tiene facultades para decir que se haga este tipo de obra, pero lo que realmente debe de analizar esta situación es la Comisión de Desarrollo Urbano y a la fecha nunca ha pasado por esta comisión, entonces, creo que vamos haciendo las cosas bien, y que se vea que no se trata, de que se esta terminando el año, hay que gastar los recursos, yo se que es indispensable el paso, el puente y el acceso al estacionamiento, porque realmente es inservible el estacionamiento con el elevador, entonces también me gustaría que este dictamen regresara a la Comisión de Desarrollo Urbano que es la indicada para decir si se hace o no. **El Secretario de Gobierno Municipal.-** En este sentido, nadamás manifestarles que es una cuestión en cuanto al monto para la integración a ese fideicomiso, con la finalidad de traer el recurso estatal, no es la cuestión de la aprobación técnica de un proyecto, porque precisamente no esta aquí, con posterioridad, la misma comisión de Desarrollo Urbano, puede citar al director de Obras y Servicios Públicos para que presente el Proyecto Técnico así como arquitectónico de esta rampa y ya ustedes tendrán a bien ver la situación de respecto a como se de la cuestión técnica, aquí no estamos discutiendo una cuestión técnica, estamos discutiendo una cuestión que tiene que ver con un monto específico a un fideicomiso estatal. **La Regidora María de la Luz Rayas Murillo.-** Con el permiso de todos mis compañeros, solicito formalmente información adicional a los miembros de la Comisión de Hacienda para que todos los integrantes de este Cuerpo Colegiado tengamos más elementos para emitir responsablemente nuestro voto, entre las preguntas que tengo que hacerles a los miembros de la comisión de Hacienda, esta, quien construirá esta rampa cuantos vehículos podrán estacionarse, el servicio del estacionamiento a cuanto ascenderá el costo de los mismos y del millón cuatrocientos dieciocho mil pesos seiscientos, de donde se dispondrá de dicho recurso si el comité técnico de fideicomiso del Fondo Social para Municipios de Gobierno del Estado, cual será su intervención, tengo entendido que el Comité Técnico de Fideicomiso del Fondo Social para municipios aportará algo de Gobierno del Estado, cual será su intervención y para cuando se

tiene proyectado el inicio de su construcción y en cuanto tiempo se terminará dicha obra. **El Presidente Municipal.**- Miren quiero primero felicitarles y reconocerles su voluntad su trabajo, su compromiso con la ciudad de Fresnillo, a pesar de estar sesionando en una comunidad, como ha sucedido en otras ocasiones, veo a todos los regidores y eso habla pues de su compromiso con Fresnillo, quiero expresarles y decirles que lo que observo, es que nos ha estado faltando un poquillo más de comunicación entre todos, lo observe en el pasado punto que además no deseo intervenir porque ni siquiera en ocasiones y digo nos falta un poco de comunicación porque en ocasiones el mismo orden del día, debo confesarles que hasta en la mañana, la misma dinámica de trabajo que nos trae cuando a mi me lo presenta, lo veo lo observo y digo adelante, porque yo entiendo que igual que su servidor, igual que los directores los propios regidores también traen una dinámica de trabajo como se ha estado observando, me voy a referir, que bueno que están todos involucrados, porque si deja esas lagunas, si veo que queda esa falta de comunicación deja mucha incertidumbre, dudas en algunas cuestiones o planteamientos como el que se presento hace un momento por una falta de exposición de motivos, por una falta de reunión previa, por una falta de cosas que deben de hacerse y que además yo los convoco porque hay toda la voluntad, toda la transparencia toda la honestidad para hacerle bien a Fresnillo y voy a pedirles a los propios directores, voy a pedir a la gente que cuando sea necesario de que platiquen o se reúnan deliberen lo que tengan que deliberar en el órgano colegiado, las horas que se tengan que dar para dar la confianza y certidumbre a todos que se tengan que hacer, me refiero al punto anterior porque es un asunto normativo que inclusive en ocasiones me parecen ilógicos algunos planteamientos que nos hacen porque quien nos esta pidiendo es la secretaria de Desarrollo Social en un asunto de firmar convenios que no viene al caso, yo mismo digo que sentido tiene en un tema de desarrollo en un planteamiento de Obra Pública que ellos mismos plantearon, que ellos mismos decidieron, lo único que están pidiendo es que tiene que haber una ratificación o una autorización de parte del cabildo, y digo una ratificación, porque las facultades ya las tiene el Presidente Municipal, no hay ni siquiera un tema de discusiones no es un tema en donde ni siquiera se tiene que someter, sin embargo, cosas de esas que se tienen que si, a los asuntos extraordinarios como lo mencionaba la regidora Susana, que luego por leer solo el texto, a lo mejor se esta tratando de convenios de asuntos ya de otra relevancia en las que yo inclusive se los debo confesar desde este momento, jamás voy a firmar un asunto, porque mi responsabilidad son tres años, el primero que tiene que llevar responsabilidad es un servidor pero que bueno que estén atentos a todo lo que esta sucediendo y que bueno que lo estén revisando de esta manera, pero si observo pues que falta mayor comunicación en este sentido, mayor trabajo para hacer las cosas como deben de ser, en este otro punto es el mismo caso, este es un fondo de recursos que tiene establecido Gobierno del Estado en el que las mismas amistades, los mismos directores en un compromiso de apoyo de solidaridad con fresnillo, nos dicen ahí hay posibilidad de que ahí saquen algunos recursos para hacer alguna obra algún beneficio, la necesidad ustedes lo ven, no son ocurrencias, eso si pueden deliberarlo, pero en este momento, ni siquiera contamos en este momento con el recurso que se esta planteando, es un asunto que estamos proponiendo, es un fondo de la propia Secretaría de Finanzas, un fondo que le llaman municipalistas para casos extraordinarios en el que ya el cierre del ejercicio fiscal y esta concluyendo y que nos dicen: oye nos urge que nos plantees esto, para autorizar, nosotros ya hicimos los oficios de solicitud, pero sin embargo viene a lo mismo, dicen: oye necesitamos que el cabildo a tipo de petición, de solicitud nos estén planteando esto, entonces si es por eso lo quise comentar, no se cuenta con estos recurso, no se cuenta, en estos momentos se hizo una solicitud, es un fondo que tiene la Secretaría de Finanzas y que desde luego insisto, voy a pedirles a los propios directores a los encargados de los programas, que cuantas veces sea necesario, reunirse con los regidores, lo vamos hacer, en ese momento hay algunas cosas que nos gana el tiempo, les estaba mencionando hoy tenemos lo de la posada, tenemos otras cosas pero eso no nos elude de la responsabilidad de comunicación de información y de que hagamos las cosas bien, quiero pues felicitarlos por su trabajo, felicitarlos todos y decirles nuevamente que no hay más allá compromisos sino con la gente y que bueno que todo mundo este atento a lo que este aconteciendo en este gobierno, aquí esta también la tesorera, si quiere

agregar más al punto en mención, referente a estos dos proyectos que se propusieron. **El Regidor Armando Rodarte.**- Es cierto hay en la cuestión de algunos puntos del Orden del Día y que no tenemos conocimiento, pero nos damos a la tarea de investigar de ver y si son cuestiones de avalar los recursos que llegan a Fresnillo y lo único que estamos haciendo con otorgar el Aval del Cabildo pues es retrasar y poquito las obras, pero bueno eso es responsabilidad de cada quien, porque no van a mandar un poquito más porque no hay el convenio, eso ya es responsabilidad, en cuestión del punto cinco de las comisiones, hemos hecho la invitación abierta a todos los compañeros para que se enteren como se dan las explicaciones, con toda responsabilidad, la directora a de Finanzas, estuvo ahí con nosotros, cercas de una hora y media explicándonos todos estos asuntos, es cierto que cuando tenemos responsabilidad, vi con mucho entusiasmos a muchos compañeros que no estaban en la comisión, participando y nos dimos cuenta de lo que es esto, preguntando, este recurso a donde se iba a ir, a donde se iba a dar, y bueno se da el dictamen con toda responsabilidad, porque se hicieron todas las preguntas necesarias, no queremos decir que aquí no hay, más empapados sobre de esto porque ahorita preguntamos, ya preguntamos, yo escuche ahorita que misma pregunta que se hizo de parte de una Regidora de la Comisión, y que se le contesto con el mismo respeto y venirla a comentar aquí pues como que se me hace mucho muy repetitivo el asunto, si hay inquietudes, hay todo esto, pero si lamento mucho que estemos retrasando las obras y con toda responsabilidad les digo que respeto mucho también la opinión de cada uno de ustedes pero de esto de no avalar el Cabildo esta situación se nos va a regresar y se nos explica ya después aprobamos, pero se va a retrasar un poquito el desarrollo de esto, yo quisiera ser responsable y efectivamente hay cuestiones que están mal se señalará, tampoco vamos a señalar todo lo que no este mal pero pienso que si es falta de información, el punto cuatro es falta de información de quien debe de poner este punto, decirnos de quien se trata. **El Regidor Gabriel Díaz Padilla.**- Es casi lo mismo que acaba de decir Armando y Gustavo, realmente estuvo la contadora con nosotros, nos explico realmente bien todo y volver a eso es precisamente que se les invita a las comisiones, no estoy en contra de nadie pero hay que ver eso, realmente eso se nos explico muy bien, si no se vota ahorita, se va para atrás, la contadora tiene los días contados para hacer esto, y si no vemos esto y lo aprobamos, se va para atrás ya nos explico bien, yo realmente soy de acuerdo en que hay que ir a las comisiones para que se nos expliquen y ya no estar preguntando cosas. **La Regidora Cintia Domínguez.**- En el mismo sentido, la verdad es que es hasta desesperante que cada vez que tenemos una Sesión de Cabildo es la misma situación , ya tuvimos la oportunidad la mayoría de los regidores de estar presentes en la Comisión de Hacienda de que se nos dieran las explicaciones pertinentes y estar de acuerdo con la elaboración del dictamen aún no siendo parte de esa comisión, entonces yo si les pido a mis compañeros que por favor, validen el trabajo que se hacen en el interior de las comisiones tienen toda la libertad para asistir a las comisiones que gusten cuando así lo deseen y no venimos a retrasar un trabajo que es fundamental, la Contadora Patricia Salinas, yo le agradezco que nos explica muy claramente como logra llegar estar esto y llegar a estar poniendo a discusión, lo que ya se nos planteo, lo que ya se nos explico, pienso que es una perdida de tiempo, pero sobre todo una falta de respeto. **El Regidor Gustavo Sánchez Bonilla.**- Con el debido respeto H. Cabildo, no se si este de más mi intervención, si no lo aprovecho en hacerlo, enfatizar en que este tipo de acuerdos, este tipo de dictámenes, tratándose de traer beneficios para Fresnillo, creo que no debe de estar sujetos a mucha discusión, es tan simple como avalarlos, incluso aprovecho el espacio para reconocer los esfuerzos del señor Presidente en la búsqueda de más recursos para el Desarrollo de Fresnillo, y cosas como en lo que se esta haciendo en los accesos a la ciudad de Fresnillo, como es la pintura de las carreteras, los señalamientos, quizás sea de mala calidad pero finalmente eso nunca se había hecho y desde ese momento creo que debemos de reconocer cuando se hace por primera vez de que dure mucho, ya no es cuestión nuestra y retomando el punto creo que no tiene mayor discusión, finalmente son recursos para obras que van a beneficiar a la ciudadanía y me concretaría en que debemos someterlo a votación, efectivamente creo que estuvimos la mayoría de los regidores en la Comisión de Hacienda, aún no perteneciendo a la misma comisión y solventamos algunas dudas que nos aclaró la

contadora Paty Salinas, y considero que esta abundantemente discutido el punto, que finalmente, coincidiría con el siguiente punto, son aspectos totalmente parecidos con mucha similitud, entonces considero señor secretario si tuviera a bien someterlo a votación. **El Regidor Gustavo Muños Mena.-** Una vez más les comento, no estoy en contra del progreso de Fresnillo, si estoy en contra de la forma en que lo están haciendo, esto tiene que pasar primero por la comisión de Desarrollo Urbano, señores, ya se presentó un plano arquitectónico de cual va a ser de los que se va a afectar de la plaza del músico, entonces, porque hacer las cosas al revés, esta bien, se autorizó este recurso para la construcción de eso pero porque no hacerlo como se debe de hacer, esta el plano arquitectónico del Proyecto pero primero a la Comisión de Desarrollo Urbano no estoy en contra de que tenga progreso Fresnillo, creo que estoy a favor de que las cosas se hagan bien. **El Regidor Salvador Aviña Ramos.-** Creo que aquí esta muy claro lo que están planteando, primero hay que traer el recurso, esto se va hacer, plantearse a Gobierno del Estado que se autorice este recurso, una vez que se autorice, entonces sí, hay que discutir sobre la obra, creo que esta muy claro esto, así lo veo. **La Regidora María de la Luz Rayas Murillo.-** Nadamás para informar compañeros, que yo estuve presente en la Comisión de Hacienda y la contadora nos hizo un informe de esto; sin embargo, a mi me surgieron dudas, no estoy tampoco en contra del progreso de Fresnillo, al contrario estoy en pro y cuanto más se progresa es mejor, pero también estoy conciente de que todos como miembros de este Cabildo, debemos de tener información y pues si me surgieron esas dudas, yo se que son técnicas si usted quiere, pero a lo mejor considere que se debió de haber tenido que considerar antes de mandar el proyecto a Zacatecas y de igual manera avalar la postura de que se tiene que mandar a comisión de Desarrollo Urbano y Rural la propuesta para que todo el Cabildo este informado. **El Regidor Eusebio Ramírez de León.-** Vuelvo a insistir, que bueno que todos estemos por el progreso de Fresnillo, pero afortunadamente creo que yo he tenido los informes de casi cuatro administraciones podría decir y cuando se inicio el mercado con esa rampa, ya había un presupuesto no se que haya pasado anteriormente, tengo entendido que también ahí los vecinos se oponían a esa rampa por los accidentes que podían tener los familiares, entonces si es recurso que bueno pero no nomás es el recurso, hay que ver todo lo que trae en pro y en contra y que bueno compañeros que defiendan de que haya compañeros y que bueno que estén las comisiones abiertas, pero que bueno también que haya estas mesas de Cabildo a debatir en lo que se esta debatiendo, porque si esto se tarda diez veinte horas, para eso están, para eso se les esta pagando, entonces si ustedes quieren que se abrevie pues entonces nadamás hablarlo en las comisiones y aquí nadamás llegamos aquí a firmar, tenemos que dar nuestro punto de vista, para eso son, si se molestan ni modo, cada quien tiene que defender su idea, porque todos y cada uno de nosotros tenemos una responsabilidad, y cada quien como lo dijo Armando se va a ser responsable, si los recursos se tardan por algo que no se nos comentó en su momento si yo veo que no me aprueban esto y si lo presento a un lugar a donde va a tener critica, mejor lo explico antes de presentarlo, como lo hicieron hace rato, como lo dijo la compañera Cinthia, y me refiero al punto cuatro, como dice el profe, que la pintura, pues que bueno profe, vamos a pintar todo y que se desborre en un rato, eso creo que para eso es Cabildo, al menos lo que tengo entendido es para debatir y discutir, si estoy mal, pues discúlpennme. **El Secretario de Gobierno Municipal.-** En este mismo sentido, porque observo hasta cierto punto molestia, de algunos compañeros porque continua la lista de oradores, pero si quiero decirles que nosotros tenemos la responsabilidad de dar el uso de la voz a todos y cada uno de los regidores que así lo soliciten y no podemos evitarlos ni cortarlos en un momento dado, hacernos de la vista gorda, para pasarlo inmediatamente a votación tenemos que agotar la lista de oradores en todos y en cada uno de los puntos que aquí se están discutiendo. **El Regidor Guillermo Galaviz.-** El compañero Regidor esta en lo correcto, el Cabildo esta para debatir, traer aquí las ideas y ver punto por punto, todo lo que teníamos que ver, es correcto, pero todavía no esta el recurso como para empezar con esta discusión, creo que hay que jalar el recurso, a mi no me interesaría quedarme veinte horas aquí tratando lo mismo, pero busquemos que el recurso llegue al municipio y una vez que este aquí, entonces trabajaremos sobre la propuesta y veremos que es la viabilidad de cómo va a quedar todo lo arquitectónico, entonces creo que para ese

caso, también regresémonos al punto cuatro, veamos todas la disposición, todos los motivos de eso y entonces aquí nos estaremos otras veinte horas discutiendo el mismo punto, pero creo que para seguir con el mismo tema y con lo mismo cuando el recurso no esta, creo que es innecesaria esta discusión. **La Regidora María Luisa Vicuña Llamas.-** Pienso que toda esta discusión esta de más, pero esa disposición se hizo por falta de información, aunque todos tenemos la facultad de entrar a todas las comisiones, tenemos muchas otras cosas que hacer y es imposible asistir a todas las comisiones, pienso que debe de darse una pequeña explicación antes de votar un punto, porque hay gente que no sabemos de que se trata, los que estuvimos dentro de la reunión de la comisión, sabemos de que se trata pero hay gente que no pudo estar y ellos tienen la duda, como la duda nos surgió en el punto cuatro, es lo mismo en todos los puntos, pienso que al poner un punto a votación antes debe de darse una pequeña explicación de todo lo que vamos a votar. **La Regidora Jacqueline Villanueva.-** Es una pregunta básicamente a lo que es la Tesorera y al Secretario, tengo entendido que para bajar ese recurso, se tiene que bajar el proyecto, desde el momento de presentar un proyecto yo creo que la Comisión de Desarrollo Urbano, si tuvo que haber participado y mi pregunta en este sentido, quien elaboró ese proyecto. **El Secretario de Gobierno Municipal.-** Si nos lo permiten, si tienen a bien aprobar ustedes que haga el uso de la voz la Tesorera Municipal. Aprobándose por Unanimidad. **La C.P. Patricia Salinas Alatorre.-** Buenas tardes, el proyecto todo el análisis, hay muchos proyectos que salen todo de la Dirección de Obras Públicas, hay muchos proyectos pero como lo explicaba el Presidente en su oportunidad cuando nos damos cuenta de un Recurso de un Fondo para los Municipios, en Gobierno del Estado nos piden que hagamos la solicitud de ese recurso y sacamos algunos de los proyectos que tenemos ahí, porque son muchas las necesidades de Fresnillo, muchos los proyectos que ya tiene la Dirección de Obras Públicas, y escobemos alguno, con alguna cantidad más o menos que creamos que nos puedan aprobar en Gobierno del Estado, la solicitud que vamos hacer a Gobierno del Estado, tiene sus requisitos, para requisitar los recursos de ese fideicomiso, se necesita, la solicitud por parte del Ayuntamiento que necesitamos ese recurso junto con el proyecto que le vamos a presentar, esa solicitud es la que les estamos pidiendo que nos la aprueben para ir posteriormente a presentarla a la Secretaría de Finanzas, Gobierno del Estado, nos digan si nos lo aprueban o no lo aprueban, primero lo que tenemos que hacer es jalar el recurso de alguna manera justificado con proyectos presentamos los proyectos, ojala y los dos nos lo puedan aprobar o cuando menos nos aprueben uno, estos proyectos los hacen en Obras Públicas. **El Secretario de Gobierno del Estado.-** Si no hay otra intervención, preguntamos a los señores regidores si están de acuerdo con el presente dictamen, favor de manifestarlo. Aprobándose por Mayoría con 18 votos a favor. Pasamos al **Sexto Punto.- Dictamen de la Comisión de Hacienda.-** en el que se aprueba por Unanimidad de los presente, el Proyecto presentado por la directora de Finanzas y Tesorería, para la construcción de un puente peatonal de 40 metros con un costo de \$1'381,657.00. (Un millón trescientos ochenta y un mil seiscientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.). En Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el 19 de diciembre del año 2007, se emitió el siguiente Dictamen: **Se aprueba por Unanimidad de los presente, el proyecto presentado por la Directora de Finanzas y tesorería, para la construcción de un puente peatonal de 40 metros, con un costo de \$1'381,657.00. (Un millón trescientos ochenta y un mil seiscientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.). a través del Comité Técnico de Fideicomisos del Fondo Social, para municipios de la secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado,** dictamen que pasa al Pleno del ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Si nos lo permiten antes de alguna intervención quisiéramos que la Contadora, abundara respecto a este punto. **La C.P. Patricia Salinas Alatorre.-** Es el mismo caso del proyecto anterior, tenemos acceso a jalar recursos, presentamos dos proyectos para poder lograr que nos aprueben los dos y podernos traer casi tres millones de pesos al mismo tiempo o bien cuando menos que nos aprobaran alguno, por eso hemos presentado dos, la necesidad que tiene Frenillo, sobre todo en el Paseo del Mineral, lo hemos platicado mucho, con las instancias de Obras Públicas y el propio Presidente Municipal, es que en el Paseo del Mineral, se necesitan como tres o cuatro pasos a desnivel, pasos peatonales, para que las personas y los

habitantes que viven en las colonias del otro lado del Paseo del Mineral atraviesen, hacia el centro de Fresnillo, ese Paseo es muy peligroso y ahí tenemos la encomienda del presidente, de poner tres o cuatro puentes peatonales, estamos solicitando uno, a ver si puede entrar y podemos jalar los recursos de este mismo fondo, vamos a someter los dos proyectos si ustedes lo autorizan a la solicitud de Gobierno del Estado de este fondo de municipalización. **El Regidor Gustavo Muñoz Mena.**- Creo que ustedes se dan cuenta de que están haciendo las cosas al revés, como es posible que primero se solicite el recurso cuando no tienen los proyectos, la tesorera dice que si existen, porque no turnarlo a la Comisión de Desarrollo Urbano y luego se sube al Cabildo para su aprobación o su rechazo, pero veo que aquí las ganas de que se haga un puente y que se beneficien gentes que estas ligados muy dentro de la Administración, esa es la intención de que se aprueben ahorita, creo que es conveniente que nosotros analicemos realmente los constructores que están haciendo este tipo de obra porque no quiero decirlo ahorita pero en su momento, con fundamento y con documentos veremos quien esta haciendo este tipo de obras y esa es la razón por lo cual quieren acelerar una situación que están haciendo todo al revés, pero bueno compañeros regidores de la Comisión de Desarrollo Urbano, ustedes son los que tienen la última palabra y si quieren que los pasen siempre por alto como el punto ese donde se le esta dando facultades al Presidente como al Síndico Municipal para que ellos hagan todo y deshagan a la hora que crean conveniente, adelante señores, el pueblo se los demandará. **La C.P. Patricia Salinas Alatorre.**- El Presidente comentó en su momento que también gracias a que nos dimos a la tarea de investigar que algunos funcionarios de Gobierno nos dieron a conocer que había un Fideicomiso por ahí disponible, nosotros no lo conocíamos, nos damos cuenta en estos días de que existen esos recursos, y que los primero municipios que entren a solicitar son los primeros que van a jalar el recurso, este es dentro de presupuesto del presente Ejercicio que esta ya por terminarse, si nosotros hubiésemos presentado primero el proyecto a la comisión que el Regidor dice no tendríamos el tiempo suficiente para jalarlos, el próximo año tenemos un año completo si se volviese a presentar la situación para presentar primero el proyecto y luego solicitar el recurso, en esa ocasión es la petición de que si nosotros no presentamos esta petición a Gobierno del Estado, el 31 de Diciembre se esta cerrando este fideicomiso, esta es la única razón por la que la estamos haciendo. **El Regidor Armando Rodarte Ramírez.**- Vuelvo a insistir que la única intención de esto, es porque así se nos explico y con toda responsabilidad les digo, es la obra para Fresnillo, si alguien deberás quiere meter eso de los contratistas y cosas turbias o malas, y sabe que moros con tranchetes ve, hay Instancias, esta la Auditoria Superior del Estado, están las dependencias, los foros públicos para lucirse y para decir que esto esta mal, que esto esta bien, se deben de ser respetados, porque debe de demostrarse las pruebas correspondientes y debemos de ser muy responsables con eso y no protagonizar con alguna situación que me dijeron o que me contaron o cuestiones de estas, invito con toda responsabilidad que se sustente y que se ponga todas las pruebas necesarias ante las dependencias correspondientes y no andar alardeando aquí y allá con que se están haciendo las cosas mal con estas pruebas señores, con estas cosas se están haciendo las cosas mal, pero estar adelantando cosas, estar diciendo que a lo mejor, que voy a demostrar y no, están las dependencias, vamos haciéndole bien a Fresnillo, yo estoy a favor de que estos recursos se peleen se luchen inclusive reconozco la tenacidad de la Tesorera de ir a Gobierno del Estado que debemos de reconocer, que no hay una buena relación y va con los funcionarios y va con las gentes y los atienden y esta logrando un lazo, un vínculo con Gobierno del Estado, que bueno porque el próximo año se van a venir más obras, pero el querer nosotros demostrar que a fuerzas tiene que estarse haciendo las cosas mal, pienso que debemos de ser muy responsables y debemos de mostrar las pruebas y ahí están las dependencias, los foros públicos, con los periodistas, ellos quieren la información pero con pruebas compañeros no nomás estar hablando aquí que se están haciendo las cosas mal. **El Secretario de Gobierno Municipal.**- Nadamás para limitarnos lo que es estrictamente el tema del debate que es la aprobación del dictamen. La Regidora María del Refugio Galván Cervantes.- Dentro de la Comisión de Desarrollo Urbano, de la cual soy Secretaria, hemos tenido varias sesiones de los cuales hemos tenido algunos recorridos físicos y pues yo no lo he visto compañero Gustavo Muñoz Mena,

dentro de este recorrido uno de los puntos más peligrosos que nosotros hemos encontrado, donde tiene mayor número de accidentes es el puente que esta en la esquina de la central, ahí nos comentaban los de Tránsito, que los accidentes ocurren muy seguido, dentro del proyecto que nos mencionaba la tesorera, esta el enmallado de ese puente y aquí yo les digo es responsabilidad nuestra, invito al compañero Gustavo Muños Mena, que acuda a la Comisión de Desarrollo Urbano, para que esté enterado de esta situación y comentarles que tenemos una grande responsabilidad dentro del proyecto que nos ha mostrado la Contadora. **La regidora Elisa Carrillo.**- Parece ser que a veces lo que deseamos es ser protagonistas y sentirnos los héroes de las telenovelas, quiero decirles que algunas de las personas que están ahorita pugnando casi en todo en contra, jamás asiste a cualquier situación que se conlleve en relación a la situación y opinión de regidores, les hemos llamado los regidores migrantes, porque no les interesa Fresnillo, definitivamente creo que deben de estar más presentes a las comisiones de Desarrollo Urbano en Hacienda o en lo que ustedes quieran que van a tener alguna dificultad en entender cada una de estas situaciones que se expresa, es por demás decirles que los recursos que llegue para Fresnillo y para beneficio de todas sus rancherías y la zona urbana en sí, el señor Presidente tiene que jalar lo que haya para que Fresnillo este bien, no precisamente van a estar que estarlos llamando a nuestras casas a ver si tenemos la oportunidad o la convicción de asistir a que se nos consulte algo, que lastima que los que menos asisten opinen más en contra, esto es en contra de Fresnillo, Desarrollo Urbano, hizo un recorrido junto con el Departamento de Tránsito Municipal y Tránsito del Estado, y yo a los que están en contra jamás los vi, sabemos que y somos fresnillenses, los puntos críticos donde se están perdiendo vidas y todavía queremos que nos consulten en nuestras casas. **El Regidor Gustavo Bonilla.**- Sin el ánimo de desacerbar el ambiente, considero que el orden de los factores en cuanto lo que estamos discutiendo, no altera el resultado, creo que la importancia aquí debe de radicar en la obtención de recursos y con todo respeto regidor Gustavo Muñoz, creo que en su momento se estará discutiendo en la Comisión de Desarrollo Urbano el Proyecto para concretizarlos ya para llevarlo a efecto, creo que todavía no tenemos la vaca y ya nos estamos ahogando en un vaso con leche, creo que la importancia compañeros regidores, si me lo permiten es que exista el recurso para luego poderlo disponerlo, poderlo aplicar y obviamente en su momento tendremos que llevar otros procedimientos otros procesos que conlleven a la concreción del ahorro de los proyectos que aquí se están analizando, me parece que no caigamos en lo que en la Administración anterior, a causa de la diferencia muy marcada al interior del Cabildo, al interior del grupo de regidores como consecuencia de ellos se alejaron muchas obras que pudieron beneficiar a la ciudadanía, mi propuesta es que pongamos los pies sobre la tierra y seamos más firmes en la toma de decisiones y pensemos más bien por Fresnillo, por lo que podemos lograr, estando unidos en nuestra participación para beneficio de Fresnillo, mi sugerencia sería para todos los regidores que demos un voto de confianza a estas propuestas que se nos están entregando que ya discutimos al interior de la Comisión de Hacienda y que se traen aquí al seno del Cabildo, vamos depositando nuestro voto de confianzas a las diferentes instancias al interior del Ayuntamiento que están promoviendo esto y claro que si no se hacen adecuadamente creo que estaremos en condiciones de estarlo denunciando, reprobando, pero creo que no anticipemos juicios cuando no se tienen los elementos suficientes para desprestigiar o hacer algún lado algún proyecto, mi propuestas es que se someta a votación, creo que se discutió también al igual que el anterior punto, están en la misma competencia mi propuesta es que se someta a votación. **El Regidor Gustavo Muñoz Mena.**- Al Profe Gustavo Bonilla.- La verdad, yo no estoy en contra de la situaciones que se están dando, lo que digo es que el procedimiento se hizo al revés, así como se hizo la solicitud en la comisión de Hacienda, porque no se hizo primero a Desarrollo Urbano, ahora la Regidora Elisa Carrillo, dice que tengo faltas, que me lo demuestra la regidora Elisa Carrillo, con los dictámenes que se hacen porque hay grabaciones donde demuestran todo lo contrario, así como la compañera Galván, por lo que decía Armando, que no se puede desprestigiar, señor Armando, le comento que en su momento se presentarán pruebas de los constructores que están haciendo la obra en el municipio de Fresnillo, no estoy diciendo, y no estoy detectando ni estoy dando nombres, entonces por mi si quieren aprobar esta

situación por un bono navideño adelante. **El Secretario de Gobierno Municipal.-** Aquí si quiero pedirles ante todo respeto, yo siento que no estamos aquí diciendo que estemos en la razón o que alguien este en contra de que esto hubiese pasado primero por Desarrollo Urbano, no pienso que todos coincidimos en que es el camino, que esa era la vía y que con posterioridad es el camino a seguir, no con este sino con todos los proyectos que vengan, pero en esta ocasión ya lo explico la compañera muy claramente, por premura de tiempo requerimos de este dictamen para solicitar, a ve si, porque esto todavía esta a ver si pasa, ni siquiera es una realidad, estamos a ver si nos hacen favor de pasar este recurso, para ver que vamos a ser con el mismo, pero en este sentido pienso que no estamos discutiendo el hecho de que primero tuvo de haber pasado pro Desarrollo Urbano, nadie nos estamos haciendo fuera de esa razón, lo único que estamos pidiendo, es su comprensión para la integración de este dictamen y que por ende a partir de ello estaremos solicitando que nos apoyen con este recurso, si me lo permiten, creo que esta suficientemente discutido este tema, las posiciones están muy marcadas y finalmente es en la votación en la que habremos de manifestar nuestro acuerdo o desacuerdo con el presente dictamen, los regidores que tengan a bien votar afirmativamente por este dictamen, favor de manifestarlo. **Aprobándose por Mayoría con 19 votos, a favor, 1 en contra.** Pasamos al **Séptimo Punto.- Dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico.-** Donde se aprueba por mayoría la reprogramación de \$1'392,587.00.(Un millón trescientos noventa y dos mil quinientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.), del Ramo 33, Fondo IV. Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Económico y Social, celebrada el día 14 de diciembre del año 2007, para tratar el asunto relacionado con la reprogramación del Fondo IV, Una vez analizado y discutido el asunto en mención, esta Comisión de Desarrollo Económico y Social, tiene a bien emitir el siguiente Dictamen. **Se aprueba por mayoría, la reprogramación de \$1'392,587.00.(Un millón trescientos noventa y dos mil quinientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.), del Ramo General 33, Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios Fondo IV, Fortalecimiento Municipal del Ejercicio Fiscal del año 2007,** (Se anexa copia del desglose de la infraestructura básica de la reprogramación, Dictamen que pasa al pleno del H- Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Antes que otra cosa suceda le pediría al Director de Desarrollo Económico nos hiciera favor de participar y hacer un resumen del asunto en cuestión, si me lo permiten, si tiene a bien aprobarlos, favor de manifestarlo. **Aprobándose por Unanimidad. El Director de Desarrollo Económico.-** Señores Regidores, Habiendo ejecutado los programas y lo que ustedes tuvieron a bien autorizar, hay disponible en el Fondo IV, de un millón trescientos setenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos, estamos solicitando se reclasifique para ampliar el alcance del programa del rescate a espacios públicos, en trescientos treinta y seis mil ciento cuarenta y cuatro pesos y además completar las aportaciones del Programa 3 x1, del cual por la gestión del señor Presidente tuvimos una ampliación y pudimos así ampliar las metas y obras que van relacionadas en las copias que ustedes en su carpeta, estoy a sus ordenes para cualquier aclaración. **El Secretario de Gobierno Municipal.-** Si hay alguna otra intervención, entonces pregunto a los regidores, si están de acuerdo con este dictamen favor de manifestarlo. Aprobándose por Unanimidad. Pasamos al **Octavo Punto.- Dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico.-** Donde se aprueba por Unanimidad de los presentes el Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010. Sesión Extraordinaria de la Comisión de Desarrollo Económico y Social, celebrada el día 18 de diciembre del año 2007, para tratar el asunto relacionado con el Marco de referencia, para el Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010, Una vez analizado y discutido el asunto en mención, esta Comisión de Desarrollo Económico y Social, tiene a bien emitir el siguiente Dictamen: **Se aprueba por Unanimidad de los presentes, el Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010,** mismo que se anexa al presente dictamen. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. **La Regidora María de la Luz Rayas Murillo.-** Quiero hacer de su conocimiento que el Proyecto para el Plan Municipal de Desarrollo, se nos entregó ayer por la noche, muy basto y fue difícil su análisis y por lo que yo les sugiero, luego de haberlo revisado en Sesión Extraordinaria, para después de haberlo analizado realmente seamos concientes del

voto que vamos a emitir y después de este análisis se haga la votación correspondientes, antes no por la premura de tiempo, algunos compañeros lo acaban de recibir hace unos cuantos minutos entonces, no tuvieron tiempo para su análisis. **El Director de Desarrollo Económico.-** Nadamás una aclaración, señores regidores, es el marco de referencia del Plan Municipal de Desarrollo, tenemos todavía que integrar la propuestas de cada uno de los sectores de la población, es nadamás la estructura que nuestro Plan va atener la que se esta sometiendo a autorización. **El Regidor Eusebio Ramírez de León.-** Una pregunta, en cuestión donde dice, Registro Civil, Secretaría de Gobierno, no voy a leer si me lo permiten: pude analizarlo poquito ayer pero no que me quedo muy claro esto que dice a continuación: Con la responsabilidad que tenemos en la Administración Pública Municipal 2004-2007 a cargo del Ing. Rodolfo Monreal Avila, lo que no entiendo es porque se menciona todavía en este párrafo al anterior Presidente Municipal.- **El Director de Desarrollo Económico.-** En este asunto, les pido su autorización para poderle ceder la palabra al coordinador de asesores del Presidente Municipal, que esta a cargo de la integración de la información del Plan Municipal de Desarrollo y es de donde proviene este documento. **El Ing. Sergio Octavio Araiza.-** Efectivamente y creo que de manera oportuna es la observación y el comentario del señor Regidor, como bien lo mencionó el licenciado estoy integrando el documento y ahora que veníamos en el camino para acá, observamos precisamente que al transcribir el documento, observamos dos o tres errores de carácter involuntario, por lo cual les pido de manera muy especial que nos hagan favor de aceptar nuestras disculpan, si embargo, si me lo permiten quisiera aprovechar para que de manera muy breve, quisiera retomar a partir del comentario del licenciado, Jasón, que realmente lo que estamos proponiendo y poniendo a su consideración, es que a partir del marco de referencia en el cual nos proponemos elaborar nuestro documento rector, estamos incluyendo como material de mayor sustancia en estas hojas los ocho ejes estratégicos en que se basara nuestro Plan de Trabajo, nuestros Plan Municipales de Desarrollo de acuerdo a la Ley Orgánica de Planeación de Gobierno del Estado y de la propia Ley Orgánica del Municipio, los desarrollamos hasta nivel de líneas estratégicas, esto quiere decir que después de esos ocho ejes que aparecen en las hojas que estamos facilitando, donde aparecen ejes tales como la Salud, la Educación como el Desarrollo Económico como Desarrollo Agropecuario, con la administración moderna y eficaz, en fin son ocho ejes, que vienen perfectamente explicados y también se tienen algunas líneas estratégicas para ir tratando de comunizar el lenguaje que vamos a utilizar en este documento, las líneas estratégicas no son otras cosas que algunas guías para que cada uno de los departamentos puedan integrar ya sus acciones específicas de las que vayan a incluir en el próximo Plan de Trabajo 2008-2010, si me permiten, recientemente acudimos en compañía de todos los señores directores a una reunión de COPLADEZ, en Zacatecas, en donde nosotros el Municipio de Fresnillo presento una serie de anteproyectos mismos que posterior a un proceso de revisión con cada una de las comisiones correspondientes, habrán de poderse incluir en nuestro Plan Municipal de Desarrollo, eso es a grandes rasgos por razones obvias es con otra de las señoras regidores que comentó es correcto es mucho el material pero básicamente el concepto es lo que en este caso se esta proponiendo y poniendo a su consideración de este Honorable Cabildo. De hecho parte del proceso también incluye que así como existe el CODEMUN, para poderle dar aprobación a las propuestas del fondo III, que maneja el Ing. Carlos Marcial, en el caso del Plan Municipal de Desarrollo habrá de integrarse el Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal, ese habrá de instalarse en los próximos días, precisamente para que a partir de este Consejo, se puedan poder canalizar todas las inquietudes y de todos los sectores y de todos los participantes del Municipio para poder fortalecer cada vez nuestro Plan Municipal de Desarrollo. **La Regidora Susana Jiménez.-** Una duda, nadamás para el Ing. Necesariamente se tiene que aprobar en el Cabildo porque usted comenta que es el Marco del Proyecto, si necesariamente tiene que ser aprobado por el Cabildo, siendo que es el Marco, me imagino que tiene que hacerse modificaciones. **El director de Desarrollo Económico.-** Efectivamente regidora es un requisito en el proceso de Planeación participativa, que construye los Planes Municipales de Desarrollo que los Cabildos, aprueben desde el marco de referencia, porque se espera su aportación para que incluya todas las demandas de la

ciudadanía. **El Regidor Eusebio Ramírez de León.**- Entonces sería en lo general y en lo particular ya sería muy diferente. **La regidora María de La Luz Rayas Murillo.**- Únicamente tengo una pregunta para usted, en el sentido del Plan de Desarrollo Municipal, para cuando nos sería entregado, ya que es la base fundamental para que aprobemos el Presupuesto de Egresos, entonces es muy importante que nosotros tengamos ese Plan de Desarrollo Municipal, para poder actuar en consecuencia. **El Director de Desarrollo Económico.**- Nosotros esperamos concluir este Proceso de Planeación participativa en la primera quincena del mes de enero para tener el documento someterlo a revisión de ustedes en la segunda quincena y arrancar en febrero con el Plan concluido, pero el Plan de Desarrollo Municipal comprende las líneas estratégicas, de actuación del Gobierno Municipal, lo que no corresponde exactamente a una base para la aprobación, de los presupuestos del propio municipio, son dos cosas distintas pero por supuesto queremos empatar los procedimientos para que todo vaya perfectamente sincronizado. **La Regidora María de la Luz Rayas Murillo.**- Yo entiendo que no es un presupuesto de egresos lo mismo que a un plan de Desarrollo Municipal, eso lo entiendo perfecto, sin embargo, en nada hace para nosotros hacer el presupuesto de egresos. **El Director de Desarrollo Económico.**- Nosotros nos encargaremos de tenerlo en tiempo y en forma para que ustedes lo aprueben. El Secretario de Gobierno Municipal.- Los regidores que estén de acuerdo con el presente dictamen favor de manifestarlo. Aprobándose por Unanimidad. Pasamos al **Punto Nueve.- Dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico.**- Donde se aprueba por Unanimidad de los presentes, la reclasificación de \$192,352.00 (Ciento noventa y dos mil trescientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.), del ramo General 33, y Fondo IV, del Ejercicio Fiscal del año 2007. Sesión Extraordinaria de la Comisión de Desarrollo Económico y Social, celebrada el día 19 de diciembre del año 2007, para tratar el asunto relacionado con la reclasificación del Fondo IV, Una vez analizado y discutido el asunto en mención, esta Comisión de Desarrollo Económico y Social, tiene a bien emitir el siguiente Dictamen: Se aprueba por Unanimidad de los Presente, la reclasificación de \$192,352.00 (Ciento noventa y dos mil trescientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.), del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios Fondo IV Fortalecimiento Municipal del Ejercicio Fiscal del año 2007, (Se anexa copia del desglose de la infraestructura básica de la reprogramación y el convenio Técnico 2007, para la Ejecución Federalizada de Desarrollo Rural), dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento, para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. **El Director de Desarrollo Económico.**- Una vez cerrada la ejecución del Programa HABITAB, se tuvo una económica de Ciento noventa y dos mil trescientos cincuenta y dos pesos 00/100 m.n, que estamos solicitando autoricen sea autorizada para dar pleno cumplimiento al Convenio para la aportación municipal del Programa de Desarrollo Rural, es un convenio con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, este convenio tiene un valor de seiscientos cincuenta y cuatro mil trescientos cincuenta y dos pesos, y el Cabildo del Ayuntamiento ya había tenido a bien autorizar la cantidad de cuatrocientos sesenta y dos mil para cubrir este convenio, quedando un saldo pendiente de cientos noventa y dos, para nosotros ejecutar las acciones respectivas al propio convenio, requerimos completar las aportaciones municipales con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y empezar a ejecutar obras acciones y adquisiciones de maquinaria y todo lo que corresponde, es importante señalar que este convenio le significa al municipio un fondo de tres millones doscientos setenta y un mil doscientos setenta y dos pesos para todas las acciones de Desarrollo Rural.- **El Secretario de Gobierno Municipal.**- Los Regidores que estén de acuerdo con el presente dictamen, favor de manifestarlo. **Aprobándose por Mayoría** con 19 votos a favor del dictamen. Pasamos al **Punto diez.- Participación Ciudadana.** Tiene el uso de la voz, Amado Velázquez Rojas, Secretario del Comité de Participación Social.- Primeramente para darles la bienvenida aquí a Colonia Montemariana, se les recibe como en su casa, señor Presidente, mucho gusto de tenerlos aquí y para pedirles el apoyo, para que nos sigan apoyando a todas las comunidades rurales que necesitamos mucho de su aprobación y no nos dejen solo, nuestro Presidente Municipal y le den toda su colaboración. Tiene el uso de la voz el Señor Melesio Arredondo Cuevas, Vocal del Comité de Participación Social.- Señor presidente, señores todos y señoras,

bienvenidos aquí a nuestra colonia, yo creo que es por demás otra bienvenida, señor Presidente que bueno que considera a la comunidad como anfitrión de esta reunión que esta por terminar, para pedir de acuerdo a las necesidades, por mi parte estoy de acuerdo en que comenten y lleguen a un acuerdo, pero a un acuerdo favorable pero para toda la ciudadanía, le voy a comentar algunas de las necesidades que tenemos en nuestra comunidad, ahorita están remodelando el templo de la comunidad, entonces si fuera posible nos apoyara para terminar este templo, estaremos muy agradecidos, otra inquietud, el salón de Juntas que tenemos, creo se va a remoler para hacer un Jardín aquí al frente, ya llevamos los requisitos para este jardín, ahí tenemos nuestro salón de juntas, también le pedimos señor Presidente si fuera posible nos apoyará para hacer otro salón de juntas, para reunirnos como usted verá aquí en la comunidad de Montemariana nos hace falta espacios de estos, para esto que estamos haciendo, para reunirnos, para ponernos de acuerdo y así sacar los mejores acuerdos para nosotros mismos y aplicarlos en beneficio de nosotros mismos, el proyecto del Jardín es un proyecto muy bueno, estamos viviendo ahorita, otros tiempos, estamos estrenando el siglo XXI, hay que vivir de acuerdo a esto con nuevas visiones, nueva tecnología, también, señor Presidente ojalá y este jardín sea un jardín, para servicio de toda la comunidad, un jardín viable y muchas gracias por este gran apoyo señor presidente. El Secretario de Gobierno Municipal.- Les agradecemos a toda la comunidad en general, el habernos recibido, muchísimas gracias por todo, pasamos al **Punto Once.- Asuntos Generales.** Si nos lo permiten de favor solamente para pedirles si tienen a bien reprogramemos en este momento lo que son las sesiones itinerantes de Cabildo para el próximo año, en este caso iniciaríamos el 31 de enero en el Recinto Oficial, y en febrero estaríamos saliendo a alguna comunidad o alguna colonia, por si ustedes, estuvieran a bien hacer la propuesta. **El Regidor Salvador Aviña.-** Quisiera que se consideraran dentro de las Asambleas itinerantes de Cabildo, a la comunidad de Buenavista de Trujillo, es una comunidad bastante grande. **El Secretario de Gobierno Municipal.-** En este orden de ideas estamos hablando de que la propuesta es que sea en febrero que estuviéramos acudiendo a Buenavista de Trujillo, en marzo sería nuevamente en el Recinto Oficial en abril es itinerante. **El Regidor Armando Rodarte Ramírez.-** Para proponer si es posible la comunidad de la Salada,. **El Secretario de Gobierno Municipal.-** En mayo sería nuevamente en el Recinto Oficial, en junio estaríamos saliendo a otra parte. **El Regidor Guillermo Galaviz Mejía.-** Para externar la propuesta que se tome en cuenta la comunidad de Plenitud. **El Secretario de Gobierno Municipal.-** Posteriormente el Julio sería nuevamente en el Recinto Oficial, y en agosto, tenemos aquí la comunidad de Río Florido, si nos permiten que así lo dejemos tenemos una compañera regidora que es de esta comunidad, entonces de favor, en Septiembre sería nuevamente el Recinto Oficial y en Octubre, saldríamos nuevamente. Estamos reprogramando lo que es el año que entra, son solamente seis sesiones itinerantes les pediría que tratáramos de proteger también las colonias, algunas colonias de la periferia que nos hacen falta, dejaríamos nosotros para diciembre lo que es la comunidad de San José de Lourdes, puesto que ahí hay un regidor también, que es de esta comunidad y solamente les pediríamos pues que la reunión de octubre fuera en una colonia, para que si ustedes quieren a bien hacer una propuesta. en Enero-----
----- Recinto Oficial
Febrero----- Buenavista de Trujillo
Marzo----- Recinto Oficial
Abril-----La Salada
Mayo -----Recinto oficial
Junio-----Col. Plenitud,
Julio-----Recinto Oficial
Agosto-----Río Florido
Septiembre-----Recinto Oficial
Octubre -----Colonia Beleña
Noviembre -----Recinto Oficial
Diciembre -----San José de Lourdes
Si tiene a bien aprobar esta programación de las Sesiones de Cabildo del año entrante, sírvanse manifestarlo, **Aprobándose por Unanimidad. La Regidora Elisa Carrillo.-** Siendo seis de enero, lugar de mi origen, les recuerdo a ustedes que por

ahí recibimos por parte de personas del Seis de Enero y de Montemariana el tramo de construcción del Seis de enero, ustedes lo vieron esta pésimo, y ellos están pidiendo con muchísima anticipación, no hemos dado una respuesta correcta a esta petición, señor presidente, la gente de campo es la más noble, es la más linda, porque de aquí soy yo, pero a parte de ello tienen razón este tramo de construcción, es tan poco pero tan complicado para pasar acá a Montemariana, ruego al señor Presidente al señor Síndico, al señor Secretario, mis compañeros señores regidores, tomen en consideración esta petición que ya tiene mucho tiempo que la hicieron y han estado constantemente poniendo en la mesa para su aprobación. **La Regidora María Luisa Vicuña Llamas.-** En asuntos generales tenemos un oficio que fue turnado al licenciado, por parte de INMUZA, de Gobierno del Estado, donde se le piden que por favor en una Sesión Ordinaria Extraordinaria de Cabildo se le ratifique, o se le de a la persona encargada del Instituto de INMUZA, el nombramiento de directora, porque me parece que su nombramiento se le dio como jefa y así no entra en los programas federales, entonces creo que nadamás hay que votarlo para ratificarlo. **El Secretario de Gobierno Municipal.-** En este sentido creo que nadamás es cuestión de subsanar esta situación y en todo caso pediríamos pues que pasara por la Comisión de Equidad de Género para que suba posteriormente a la reunión de Cabildo. **El Regidor Gabriel Rivas Padilla.-** Para pedirles de favor a las personas que nos entregan los dictámenes, que lo hagan de perdido con unas tres horas antes, no al instante. **El Secretario de Gobierno Municipal.-** Nuevamente dispensarnos, no es una justificación, pero ayer el dictamen de Hacienda nos lo entregaron a las dos de la tarde, nosotros tenemos que fotocopiar y el fotocopias implica tiempo, ayer mismo también sesionó la Comisión de Desarrollo Económico y apenas también ayer nos integraron toda la documentación, entonces son cosas ajenas a nuestra voluntad, y muchas de las veces y les pedimos de cualquier forma una disculpa por esto, trataremos lo más eficientes en este sentido. **La Regidora María de la Luz Rayas Murillo.-** Si me permite señor Presidente, con oportunidad las casa de Asistencia Social, llamadas APAC, Centro de Integración Juvenil, Banco de Alimentos y Asilo de Ancianos, hicieron llegar una solicitud a sus manos con copia para la Comisión de Salud, en el sentido de que requieren de un apoyo económico para su buen funcionamiento, dicho apoyo se les estaba brindando en el trienio anterior y por falta de recurso se dejó de otorgar a partir de esta administración, son casas de asistencia social que mucho benefician a la ciudadanía de Fresnillo, yo exhortaría al señor Presidente para que sean considerados en el próximo presupuesto de egresos y si es posible lo sometamos en este momento a votación reconsiderarlos el apoyo económico que se les puede brindar a dichas casas de asistencia social en la medida que se les estaba brindando o incluso con un aumento. **El Secretario de Gobierno Municipal.-** En este sentido, creo que ustedes han marcado la pauta de que todo tiene que venir por comisiones, no viene producto de una reunión de comisión, en su momento pudiera tratarse ya sea en Hacienda para ver la factibilidad de lo que es el presupuesto o en todo caso a partir de la comisión de Salud y Asistencia Social. Insisto ustedes son los que han marcado la pauta de que se venga de las comisiones, y pediría que respetemos pues una misma postura para todos y cada uno de los asuntos en general. **El Regidor Eusebio Ramírez de León.** Ayer estuvimos en una serie de cursos en Bibliotecas y tanto los asistentes, las madres de familia hicieron la petición que lo comentara ahorita un agradecimiento al señor Presidente y al señor Secretario, para que sean contempladas más computadoras, hago por mi conducto esta petición. **La Regidora Cintia Domínguez.-** Para ratificar lo que acaba de comentar el secretario, la razón, por la que no se aprobó en la Comisión de Salud, es porque no se puede aprobar el dictamen directamente desde ahí, se tiene que sacar el dictamen de la Comisión de Salud, pasando posteriormente a la Comisión de Hacienda para que ahí se analice se discuta y de ahí salga el dictamen, para que pueda subir a Cabildo, tengo entendido que ese es el procedimiento. **El Secretario de Gobierno Municipal.-** Lo que pasa es que ninguna Comisión es independiente entre sí, habrá casos específicos que lógicamente no se requiera del apoyo del respaldo, de algunas otras comisiones, pero lo que tiene que ver con referencia estricta del dinero de los recursos lógicamente aquí puede salir un escrito que surja de alguna comisión, dígame de la Equidad de Género, dígame de Desarrollo Urbano, dígame cualquier otra comisión,

para que la Comisión de Hacienda en conjunto con la Tesorería Municipal, analice la posibilidad de cómo en este caso, brindar el apoyo o como bien señala la regidora María de la Luz, sean considerados dentro del próximo Ejercicio del año que entra, pero si es en ese sentido, de que las comisiones entre sí no son independientes y no porque llegue también una propuesta de otorgar cierto apoyo a cierta organización, ya de aquí pase directo, sino que tiene que ver con la Comisión de Hacienda y después lógicamente con la tesorería, para ver la factibilidad y la posibilidad de darlo, porque no podemos comprometernos aquí a dar una cosa para que posteriormente choquemos con nuestra propia realidad y no podamos mantener este apoyo durante un tiempo determinado. **La Regidora María de la Luz Rayas Murillo.-** En este sentido efectivamente ya se paso por comisión de Salud la solicitud del apoyo, incluso nos estuvieron visitando las personas directivas de estas casas de Salud, no se logró que se apoyará se paso a la Comisión de Hacienda y por ese motivo, dada la premura del tiempo, porque en el mes de enero tenemos que ya cerrar el presupuesto de Egresos, es que me atrevía a tratarlo en esta Sesión, con finalidad de sensibilizarlos a todos, al señor Presidente de la importancia del apoyo a estas casas de Salud. **La Regidora Susana Jiménez.-** Para informar a la doctora, que efectivamente paso esta documentación a la Comisión de Hacienda, en lo particular, después que se leyó en el punto de correspondencia, nosotros creíamos al menos yo que era para hacerle un aumento a estos apoyos, cuando era para dárselos nuevamente, porque al parecer se les cancelaron, entonces creo que fue una confusión al menos particular, entonces si le pediría a la doctora, que de favor en la próxima sesión de Hacienda lo suba nuevamente y lo discutimos. **El Regidor Juan Nava Esparza.-** Para ahondar un poquito en esto, a lo mejor hace falta que se revise un poco más la cuestión de los dictámenes que pasan algunas comisiones, porque pienso que no se están subiendo alguno, diríamos por ejemplo, habíamos hecho una solicitud para un apoyo de Protección Civil, con un vehículo, algunas cosas que se han tratado, y no han subido por ahí, la cuestión también de Agua Potable, se hizo mucho ruido, que se iba hacer una Auditoria y no se ha hecho nada hasta ahorita, entonces que se tuviera cuidado de que nos e caigan algunos dictámenes en la congeladora. **El Regidor Gustavo Torres Herrera.-** Para comentarle que como usted lo sabe perfectamente en la Sesión anterior no subió el dictamen a Sesión de Cabildo, por parte de Secretaría de Gobierno se nos regreso una vez más a las comisiones, ese dictamen hay que sustentarlo, ya lo tenemos en la comisión, hay que sustentarlo y volverlo a replantear para que pueda volver subir a Cabildo. **El Regidor Gustavo Muñoz Mena.-** Por lo que comentaba el regidor Juan Nava, la verdad que todavía nosotros tenemos preocupación de la situación que se están dando dentro del Agua Potable, situaciones que casi es un hecho que son del conocimiento de algunos funcionarios, me refiero en especifico al Titular de Protección Civil, un señor que esta cobrando dentro de la Administración y dentro del Sistema del Agua Potable, no entiendo la verdad porque se sigue dando este tipo de favoritismo a favor de unas cuantas gentes, también y eso hay que sustentarlo para que no quede duda, esta semana han estado sacando cajas de ropa de protección civil sin que se autorice a nadie que lo hagan, creo que ahí se esta lucrando de la bondad de un pueblo de Fresnillo y la necesidad de un pueblo como Tabasco, no entiendo la verdad porque seguir aguantando a estos funcionarios que esta realmente perjudicando a un municipio como es Fresnillo, yo entiendo señor presidente que es imposible que se de cuenta de tantas anomalías, pero si se tome en cuenta los comentarios que se hacen y no es protagonizar lo hago con conocimiento de que yo estoy al servicio de la ciudadanía y no al servicio de unos cuantos trabajadores o directores que son los que se han beneficiado, también tengo muchísimo más, pero espero sacarlo pero creo que en otra oportunidad para que vea la actuación de algunos compañeros regidores que son solapadores de estos funcionarios. **La Regidora María de la Luz Rayas Murillo.-** Para solicitarle señor secretario que para los próximos dictámenes que se nos presenten para las reuniones de Cabildo se anexe la información complementaria para saber que vamos a aprobar o desaprobamos. **El Secretario de Gobierno Municipal.-** No habiendo más asuntos que discutir, pedimos al señor Presidente, declare clausurada esta Reunión Itinerante de Cabildo. **El Presidente Municipal.-** Siendo las trece horas con cuarenta minutos del día veinte de diciembre, declaramos formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Itinerante de Cabildo.

Atentamente
El Secretario de Gobierno Municipal

Lic. Juan Cristóbal Félix Pichardo